



AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Nombre y Apellidos del niño@: -----

Fecha de Nacimiento: -----

Nº de Registro: (A cumplimentar por el centro)

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO CURSO 2011-2012

**Del 1 al 15 de Abril 2011, ambos incluidos.
De 10 a 13h y de 15 a 16:30h, día 15 de abril de
10 a 13h.**

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE PONFERRADA “Camino de Santiago”

**PRIMER CICLO
(3 MESES A 3 AÑOS)**

CURSO 2011-2012

(Del 1 de Septiembre 2011 al 31 de Julio del 2012)

Horario de Apertura de los Centros: **7:45h.**

Horario de Cierre: **20.30h.**

Solicitud de información:

En la Escuela Infantil Municipal “Camino de Santiago”, de Lunes a
Viernes, de 10:30 a 13 y de 15 a 16:30.

(C/ Los Nardos Nº10).

TELÉFONO : 686579121

FAX: 987. 40.92.80.

E-Mail : mfernandez@clece.es

DATOS DEL NIÑ@

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
SEXO	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
NOMBRE DEL PADRE	
NOMBRE DE LA MADRE	

RESIDENCIA DEL NIÑ@

DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONOS	C.P.	
Nº DE HERMANOS	LUGAR QUE OCUPA	

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

PADRE O TUTOR

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
ESTUDIOS	
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL	

MADRE O TUTORA

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
ESTUDIOS	
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL	

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos en el presente documento serán utilizados en la forma, con la finalidad, y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se consiente de forma inequívoca la incorporación de sus datos a los ficheros, que contengan datos de carácter personal, de los que es responsable la Escuela Infantil Municipal de Ponferrada así como también, el tratamiento informatizado o no de los mismos con el fin de que puedan ser utilizados por nuestra empresa para las actividades propias de nuestro objeto social.

En el caso de que los datos recogidos se utilizasen para una finalidad diferente para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados.

La Escuela Infantil Municipal de Ponferrada ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso a información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito a la escuela Infantil Municipal de Ponferrada en C/ Andrés Vitoria s/n 24400 Ponferrada (León).

INFORMACIÓN SOBRE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CAMINO DE SANTIAGO”

➤ CALENDARIO

Las escuelas permanecerán abiertas todo el curso escolar: del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012. Exceptuando los días aprobados para el cierre en periodos vacacionales. En el mes de agosto se ofrecerá servicio en horario de 7:45 a 16:00h en ambas o en una de las Escuelas Municipales según la demanda. Los interesados tendrán que presentar la solicitud pertinente ya el mes de agosto no pertenece al curso escolar.

Durante los primeros 15 días de septiembre los horarios serán de adaptación.

Las escuelas cerrarán durante las vacaciones de Navidad y de Semana Santa, las fiestas nacionales, los establecidos para Castilla y León y las de carácter local. El calendario escolar se publica en el tablón de anuncios al comienzo de cada año.

➤ PLAZAS

Disponemos de 94 plazas en “Los Escritores” y de 95 en “Camino de Santiago” Las plazas que se adjudican para este curso serán las restantes de la reserva de plazas de los alumnos ya matriculados. Teniendo prioridad aquellos que reserven para la misma escuela y en segundo orden de prioridad los que quieren cambiarse de escuela.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

▪ Tanto las plazas subvencionadas como las de acceso libre se otorgarán a las solicitudes que obtengan la máxima puntuación según el baremo recogido por el Reglamento Municipal de las Escuelas de Educación Infantil de Ponferrada (B.O.P. núm 79, del miércoles 29 abril de 2009). Se exceptúan las plazas que están en situación de reserva (y que acrediten, en caso de ser subvencionadas, el mantenimiento de las condiciones económicas y familiares que dieron lugar a su concesión), además de cinco plazas de nuevo ingreso para casos derivados desde los Servicios Sociales Municipales. También se reservará un máximo de 15 plazas libres o subvencionadas para los personal o alumnado del Campus de Ponferrada empadronados en el municipio.

▪ Con carácter general **se dará preferencia a las solicitudes de plaza relativas a jornada completa.** Sólo en caso de no cobertura del total de las plazas por jornada completa se podrán adjudicar plazas a las solicitudes relativas a media jornada. La petición de jornada que se realice en este folleto se tendrá que mantener durante el curso escolar.

▪ La subvención otorgada por el Ayuntamiento de Ponferrada será proporcional al tipo de plaza en función de la jornada elegida.

▪ Se podrán presentar solicitudes de plaza libre de personas no empadronadas en el municipio de Ponferrada, que se admitirán en el caso de que las plazas no fueran cubiertas por solicitantes empadronados en el municipio.

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Las solicitudes deben de ir acompañadas de la siguiente documentación:

Para las plazas de acceso libre únicamente presentar el apartado 1, 2 y 3.

Para las plazas que optan a subvención presentar la documentación señalada en los apartados 1,2, 3 y 4.

1.- Documentación justificativa de la Situación Familiar:

- Libro de Familia: todas las hojas que estén escritas. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.
- DNI de los padres o tutores. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.
- Volante de Empadronamiento de ambos progenitores, o del que tenga la guarda y custodia, y del menor expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Documento original.
- En el caso de solicitudes de acceso libre que no estén empadronados en el municipio de Ponferrada: acreditación del lugar de trabajo en el caso de que sea en el municipio. Fotocopia y original.
- En caso de familias monoparentales acreditar documentación que lo demuestre: libro de familia a nombre de uno de los progenitores, sentencias de divorcio, órdenes de protección, acta de manifestaciones notariales, etc. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.

2.- Documentación justificativa de la situación familiar que acredite situaciones susceptibles de puntuación.

- Título actualizado de familia numerosa. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.
- Certificado de enfermedad grave o discapacidad permanente del niño o de algún miembro de la unidad familiar. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.
- Certificado que acredite la existencia de personas dependientes que vivan permanentemente en el domicilio familiar. Fotocopia y original, o fotocopia compulsada.

3.- Documentación justificativa de la Situación Laboral o de cursar estudios oficiales:

- Última nómina o justificación de la situación laboral en el momento de la solicitud con especificación de la jornada laboral. Fotocopia y original.
- En caso de cursar estudios oficiales, certificación que acredite tal circunstancia para el curso correspondiente en el momento de presentar la solicitud de nuevo ingreso. Fotocopia y original.

4.- Documentación justificativa de la Situación Económica (ejercicio 2009)

- Autorización firmada para que el Ayuntamiento de Ponferrada pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) Modelo oficial. O Certificado de la última declaración de la renta presentada a plazo vencido emitido por la delegación de Hacienda. O fotocopia y original de todas las hojas de la declaración de la renta.
- Se pueden presentar recibos de gastos en vivienda correspondientes al año 2011

HORARIOS Y CUOTAS

El Centro abrirá ininterrumpidamente de Lunes a Viernes de 7:45 a 20:30 horas.

Existen dos modalidades de horario: jornada completa (8h.) o media jornada (4h.). Las cuatro u ocho horas del horario se podrán repartir a lo largo de la jornada según las necesidades de cada familia, siempre que no se interrumpa el horario escolar.

El **horario escolar** de mañana es de 10 a 13h y el de tarde de 16 a 18h. Con la excepción de una salida a las 17:00h. Durante el horario escolar **no se podrán producir ni entradas ni recogidas.**

Las tarifas que se exponen a continuación corresponden a plazas de acceso libre aplicadas durante el curso 2010/11. Cada inicio de curso se realiza una revisión de las mismas. Las tarifas correspondientes a plazas subvencionadas se calculan en base a éstas.

- Subvención tipo 1: un 56% del precio total de la plaza.
- Subvención tipo 2: un 50% del 44% restante.
- Subvención tipo 3: un 90% del 44% restante.

El límite de ingresos de la Unidad Familiar para poder tener derecho a plaza subvencionada es de 5 veces el Indicador de Renta de Efectos Múltiples (I.P.R.E.M.) de aplicación referente al último ejercicio de renta con plazo de presentación vencido (ejercicio 2009)

Marque la opción que más se aproxima a sus necesidades:

Puesto escolar		Precio día	Precio mes	
<i>P.E. Jornada completa sin comedor</i>			226,94€	<input type="checkbox"/>
<i>P.E. Jornada Completa con comedor</i>			226,94 €+ comida	<input type="checkbox"/>
<i>P.E. de media jornada de mañana</i>			143,73€	<input type="checkbox"/>
<i>P.E. de Media Jornada de tarde</i>			143,73€	<input type="checkbox"/>
<i>Prolongación de jornada 1 hora</i>		3,01€	22,69€	<input type="checkbox"/>
<i>Prolongación de jornada 2 o más horas</i>		6,04€	30,22€	<input type="checkbox"/>
<i>Desayuno</i>	9:00h	Gratuito	Gratuito	<input type="checkbox"/>
<i>Comida</i>	12 o 13h dependiendo de la edad	3,42 €	68,08€	<input type="checkbox"/>
<i>Merienda</i>	16:00	Gratuito	Gratuito	<input type="checkbox"/>

- Si se necesitase algún horario especial consultar con la dirección del centro.

SE PUEDEN PRESENTAR SOLICITUDES EN LAS DOS ESCUELAS MUNICIPALES “CAMINO DE SANTIAGO” Y “LOS ESCRITORES”, PRESENTANDO EL FOLLETO CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE LAS DOS ESCUELAS.

I. MODALIDAD DE MATRICULA:

- Plaza Subvencionada:
- Acceso Libre:
- Denegada la Plaza Subvencionada, opto a Acceso Libre:

III. HORARIOS:

- Jornada Completa: 8 horas.
- Media Jornada: 4 horas: Mañana
Tarde

Fecha y Firma de padres o tutores legales: